

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 231 de 2021
CONTRATISTA: ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS
OBJETO: BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA JURÍDICA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE PETICIONES QUEJAS, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.
VALOR CONTRATO \$7.000.000
RECURSOS: PROPIOS
PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y ANDRÉS FELIPE GIRALDO RÍOS, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 231 de 2021.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.000.000
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 7.000.000
VALOR POR LIBERAR	\$0